

## **LAS NUEVAS PRECARIEDADES A TRAVÉS DE LAS AU PAIRS UNIVERSITARIAS**

Del cosmopolitismo a  
los trabajos de  
cuidados a bajo coste

## **NEW FORMS OF PRECAIOUSNESS THROUGH THE UNIVERSITY AU PAIRS**

From cosmopolitanism to  
low cost care work

### **David Muñoz- Rodríguez**

Departamento de  
Sociología y  
Antropología Social.  
Universidad de  
Valencia, España

### **Antonio Santos Ortega**

Departamento de  
Sociología y  
Antropología Social.  
Universidad de  
Valencia, España

## RESUMEN

La movilidad *au pair* surgió como una forma de intercambio cultural. Sin una regulación clara, este programa ha devenido una vía para que familias de clase media de distintos países puedan externalizar tareas domésticas, consiguiendo trabajo de cuidados barato y flexible. Se describe en primer lugar el contexto, en el que predominan los mensajes sobre el capital humano y el cosmopolitismo, que relacionan la movilidad con el incremento de la empleabilidad. En segundo lugar, mediante entrevistas en profundidad se presenta una aproximación se analizan los discursos de mujeres jóvenes que han trabajado como *au pairs*. Entre los resultados destaca el uso de este programa para afrontar la ausencia de expectativas laborales, lo que intensifica la presión que sienten las *au pairs* en su relación con las familias, lo que favorece el surgimiento de formas de abuso laboral, maquilladas bajo relaciones análogas a las familiares.

## ABSTRACT

Au pair mobility originally was conceived as a form of cultural exchange. Without a clear legal basis this program has become a way for middle-class families that can outsource housework, getting cheap and very flexible care work. First, we describe how in a context of increasing of the vital precariousness, the dominant discourses on human capital and cosmopolitanism prescribe as desirable the mobility in order to increase the employability. Second, by analysing in-depth interviews we approach to the experiences and representations of women that were employed as au pairs. The results highlight the use of this program to address the absence of labour expectations. This use intensifies the pressure felt by the au pairs in their everyday relationships with the families and favour the emergence of forms of exploitation, hidden under the guise of family relations, where the exchanges are guided by the logic of reciprocity and emotional rewards.

### Palabras clave

*Au pair; precariedad; juventud; cosmopolitismo; trabajos de cuidados; economía moral.*

### Keywords

*Au pair; precariousness; youth; cosmopolitanism; care work; moral economy.*

## 1. Introducción

Las *au pairs* son mayoritariamente mujeres jóvenes que se desplazan a un país distinto al suyo y temporalmente trabajan para una familia a cambio de alojamiento, manutención y una pequeña cantidad de dinero (Øien, 2009). No hay datos concretos referentes al número de *au pairs* en los países de la Unión Europea, sólo hay algunas cifras sobre las *au pairs* provenientes de terceros países. A modo de ejemplo, Alemania durante 2009 expidió casi 5.500 visados para *au pairs* de países de fuera de la UE (Stenum, 2011) y una de las webs que pone contacto familias y *au pairs* (<http://www.aupair-world.es>), cuenta con más de dos millones de usuarios registrados y sólo en 2013 contabilizó 299.680 nuevas altas de *au pairs* que buscaban un destino.

Formalmente se trata de un "intercambio", literalmente a la par (*au pair*), entre iguales. El programa *au pair* tiene como objetivo declarado fomentar el intercambio cultural, principalmente el aprendizaje de idiomas. No obstante, en los escasos trabajos realizados sobre las *au pairs* se ha señalado que nos encontramos ante una forma de trabajo mal remunerado, que no está reconocido como un empleo y que, por lo tanto, comporta un nulo reconocimiento de derechos (Aguilar, 2013; Cox, 2007; Hess y Puckhaber, 2004). Las dudosas condiciones en que se desarrolla el programa motivaron que el Parlamento Europeo encargara un informe. Con el título de *Abused Domestic Workers in Europe: The caso of au pairs* (Stenum, 2011), el informe elaborado a instancias del Parlamento Europeo recoge indicios de que el programa *au pair* encubre empleo doméstico informal. Igualmente, otros trabajos han constatado que entre las motivaciones de las *au pairs* para salir fuera de su país la cuestión

cultural es a menudo secundaria, estando en un primer plano aspectos relacionados con la situación socioeconómica (Geserick, 2013).

Por otra parte, en el contexto actual de desempleo masivo, son miles las personas jóvenes con estudios superiores que han marchado fuera en busca de empleo (Jimeno y Lacuesta, 2014). El presente texto forma parte de un proyecto en el cual se están estudiando las nuevas precariedades a partir de los discursos de estas personas que han salido del país. Muchas de las mujeres jóvenes entrevistadas a lo largo del trabajo de campo de dicho proyecto, explicaron que habían utilizado el trabajo de *au pairs* como una primera etapa, un modesto trampolín, para después intentar encontrar trabajo en el país de destino: algo así como poner un pie en la puerta para evitar que se les cierre del todo. Estas experiencias que relataron las jóvenes entrevistadas motivaron que se abriera una línea en el proyecto dedicada específicamente a explorar las situaciones y los discursos de las *au pairs*.

La ausencia de datos impide saber si esta trayectoria está muy extendida, aunque no es aventurado pensar que nos encontramos ante un fenómeno que puede haber crecido durante la crisis en términos cuantitativos, a la vez que las características del mismo también podrían haber cambiado debido al empeoramiento de las expectativas laborales de gran parte de la juventud. Más allá de la magnitud global, como dice el informe del Parlamento Europeo, estamos ante situaciones en muchos casos abusivas (Stenum, 2011). Así, el caso de las *au pairs* abre una puerta para observar algunos rasgos de las nuevas precariedades.

En nuestro contexto continúa siendo un tema poco estudiado, a pesar de las evidentes contradicciones entre el enunciado y los objetivos del programa *au pair* y lo que la investigación social existente hasta ahora ha desvelado. Para el caso de España

escasamente se puede encontrar el trabajo de Quesada (1999), el cual tiene un enfoque jurídico. El presente texto intenta cubrir una parte de este vacío, especialmente en la dimensión sociológica, y aproximarse a las vivencias y representaciones de mujeres jóvenes que son actualmente o han sido recientemente *au pairs* en diferentes países europeos. A través de sus narraciones nos acercamos a las motivaciones y las vivencias, prestando atención a la interpretación que hacen de su posición respecto las familias para las que trabajan o han trabajado, así como a la construcción de los vínculos y las relaciones con las mismas.

Las características del programa *au pair* convierten esta figura en parte de un fenómeno completamente moderno, en el sentido en que Foucault (2007) nos hablaba sobre los cambios en las formas de control. En el marco del programa de intercambio *au pair* se movilizan cuerpos para la reproducción de los hogares de clase media, todo bajo una lógica difusamente mercantil. Este tipo de movilidad, que cuenta en su forma contemporánea con poco más de medio siglo de existencia, podría estar prefigurando formas de empleo (una especie de cuasi-empleos) que podrían llegar a ser una realidad más o menos extendida en no demasiados años. Además, el programa *au pair* está vinculado a los mensajes de la internacionalización, el cosmopolitismo, etc., que configuran una especie de *mainstream* discursivo en las sociedades contemporáneas.

En los dos siguientes apartados se presentan los objetivos y la metodología. A continuación, en el apartado del contenido, se aportan en primer lugar los elementos teóricos que enmarcan el fenómeno y que son necesarios para entenderlo en su relación con la configuración actual de los procesos de precarización vital en las sociedades europeas: las nociones de cosmopolitismo, internacionalización, capital

humano y otras son brevemente expuestas en estos subapartados. Posteriormente se describen los rasgos principales del programa *au pair*. Cierra el apartado de contenido el análisis de los discursos de las personas entrevistadas. Por último, el texto finaliza con un apartado con unas reflexiones a modo de conclusiones.

## 2. Objetivos

El trabajo que se presenta aquí forma parte de un proyecto en el que, mediante entrevistas en profundidad, se estudian los discursos de personas que, a partir de la crisis de 2008, están o han estado fuera de España para trabajar o buscar trabajo, conformando lo que se ha dado a conocer como "fuga de cerebros": la salida forzada del país de los jóvenes universitarios como parte de los procesos de precarización. La pregunta de investigación que orienta el trabajo es conocer cómo construye la subjetivación, por parte de las personas que protagonizan dicha fuga, de los procesos de precarización vital. Entre los objetivos generales también se busca describir y analizar las trayectorias vitales de estas personas.

Para el presente trabajo los objetivos se han definido en función de las especificidades del fenómeno que se pretende explorar, la movilidad *au pair* desde la perspectiva de las propias *au pairs*. Así, un primer objetivo es conocer cuáles son las motivaciones y los factores que están presentes durante el proceso de la toma de decisión de viajar como *au pairs* a otro país. Por otra parte, también se ha buscado describir y analizar cómo se concretan las tareas que conforman los acuerdos con las familias, así como observar los cambios respecto los acuerdos iniciales, identificar

posibles situaciones abusivas y, finalmente, reconstruir y analizar las percepciones de las *au pairs* al respecto.

### 3. Metodología

Para diseñar la muestra de nuestro estudio sobre las personas que han salido del país hemos partido de los datos que disponemos (estadística de variaciones residenciales, padrón de españoles residentes al extranjero y encuesta de migraciones). De estos datos podemos extraer que, entre las personas nacidas en España que marchan del país, uno de los perfiles más característico son personas relativamente jóvenes con estudios superiores (Jimeno y Lacuesta, 2014). Para el presente trabajo, entre estas personas se ha estipulado el requisito de que, además de estar o haber estado en el extranjero, deben haber sido *au pairs*. Así, las personas seleccionadas para las entrevistas tienen entre 25 y 30 años y estudios universitarios completos. Esta característica ha sido completada con otras dos: nivel de estudios de los padres y las madres y situación actual respecto al empleo. Se decidió entrevistar a personas cuyos padres y madres tienen estudios primarios o secundarios de primera etapa (niveles ISCED 0 a 2), lo que nos acerca a una clase social media-baja en términos de capital educativo.

La situación respecto al empleo se ha clasificado en función de si tenían ocupación cualificada o si estaban en otras situaciones (ocupaciones no cualificadas o paro). Las personas entrevistadas partían de una situación de paro cuando estaban en España o, en todo caso, tenían un empleo no ajustado a su formación, el cual dejaron para marchar al extranjero. Así, la muestra ha intentado captar las formas de movilidad

claramente más vinculadas con la precariedad, evitando perfiles como por ejemplo los expatriados, que marchan con la cobertura de la empresa para la que trabajan, o los investigadores e investigadoras (predoctorales y postdoctorales), que presentan ciertas particularidades.

Finalmente se han realizado dieciséis entrevistas a mujeres de entre 25 y 30 años, con estudios universitarios completados y que han sido *au pairs* en el algún periodo de su trayectoria. Las personas entrevistadas fueron contactadas mediante anuncios en redes sociales. La mitad de ellas se encuentran actualmente en el extranjero (de las cuales sólo dos siguen siendo actualmente *au pairs*) y la otra mitad se encuentra actualmente en España en diferentes situaciones que podemos considerar precarias (desempleo y empleos para los que están sobrecualificadas). La entrevista con las que se encuentran fuera del país se hizo mediante Skype, mientras que con el resto la entrevista fue presencial.

El guion de las entrevistas se articuló alrededor de cuatro ejes: las motivaciones a la hora de viajar como *au pairs*, la información que se tenía sobre la movilidad *au pair* (que incluye la forma de contacto con las familias), la vivencia de la estancia (tareas que realizaban, relación con las familias...) y la trayectoria posterior a la estancia como *au pairs*.

## 4. Contenido

En los siguientes subapartados se presenta, en primer lugar, una revisión teórica que tiene por objeto situar el fenómeno de movilidad *au pair* en el contexto de la creciente importancia del cosmopolitismo y el capital humano. Ambos elementos



añaden nuevos requerimientos a la noción de empleabilidad, que se ve cualitativamente modificada en sus contenidos, y configuran el contexto en el que se desarrollan las trayectorias biográficas del conjunto de la población, afectando especialmente a la juventud universitaria. A continuación se describen los antecedentes y las principales características del programa de movilidad *au pair*. Los dos últimos subapartados recogen el análisis de los discursos de las jóvenes universitarias entrevistadas.

#### **4.1. La movilidad y el cosmopolitismo como elementos de coerción**

La actual crisis ha acentuado los procesos de incorporación (*embodiment*) de la responsabilidad del paro y la precariedad en los propios sujetos que protagonizan estos problemas. Bajo imágenes aparentemente positivas como talento, creatividad e internacionalización, la juventud vuelve a estar en el punto de mira de las estrategias de flexibilización y precarización (Santos, 2013). Además, en una economía cada vez más globalizada y financiarizada, las y los titulados universitarios conforman un precariado cualificado, potencialmente flexible y de bajo coste, que transita cada vez más por los circuitos de esta economía global (Brown, Lauder y Ashton, 2011). A las y los jóvenes se les pide más esfuerzo para mejorar su empleabilidad. Una empleabilidad que presenta un nuevo contenido, a pesar de que no es nuevo su papel como justificación de parte de los dispositivos institucionales de control.

En este contexto, la movilidad se perfila como uno de los ejes centrales en la reconfiguración de la noción de empleabilidad (Snee, 2013; Santos, 2013; Carr, Inkson y Thorn, 2005). Maxwell y Aggleton (2015), por ejemplo, señalan como la inclinación a estudiar en el extranjero habituales de la juventud británica de clase media, puede estar relacionado con la “guerra por el talento” (Brown, Lauder y

Ashton, 2011), esto es, con la necesidad de distinguirse del resto en un contexto de competencia global por el empleo cualificado.

Al hablar de cosmopolitismo hemos que en el nivel explícito tiene una doble dimensión. Por un lado, una dimensión colectiva en la cual la movilidad se propone como un fenómeno casi “natural” en las sociedades contemporáneas, vinculado con el cosmopolitismo, concepto que despliega toda una carga simbólica relacionada con la apertura, la interculturalidad y, al fin, con la modernidad (Kaufmann, 2002). Por otro lado, en una dimensión individual, desde posiciones que han sido plenamente asumidas por las universidades, la movilidad se identifica interesadamente como un proceso con interés curricular: permite aprender idiomas, facilita el acceso a contactos y mejora las competencias individuales (Sørensen y Sharkey, 2014), convirtiéndose así en una forma de capital incorporado (Maxwell y Aggleton, 2015).

La doble dimensión explícita se sostiene sobre una gramática implícita de la movilidad, que tiene que ver con los cambios que estamos observando en la justificación discursiva de los procesos de precarización contemporáneos. La globalización ha dotado de relevancia a los discursos que ubican el cosmopolitismo como un valor central en las sociedades occidentales. La justificación del cosmopolitismo es que la movilidad y el contacto con otras culturas contribuye a la mejora personal y a la transformación de un mismo (*self-transformation*) (Nowicka y Rovisco, 2009).

En el conjunto de las ciencias sociales, pero especialmente en la sociología, en los últimos años se ha desarrollado un debate alrededor de este concepto (Beck, 2006). Los defensores del cosmopolitismo proponen la superación del nacionalismo metodológico y su sustitución por un enfoque que tenga en cuenta las nuevas

fronteras espaciales y temporales fruto de la globalización (Delanty, 2009). Este debate llegó a los círculos académicos cuando ya había tomado fuerza en el ámbito social más extenso. Pero más allá del debate académico, que puede ilustrar sobre la capacidad del cosmopolitismo para funcionar como atractor semántico, lo que interesa aquí es resaltar que el cosmopolitismo se ha difundido como una suerte de precepto normativo que prescribe la apertura y la movilidad casi como dogmas. Beck (2006), en un esfuerzo por salvar una parte del concepto, reconoce la necesidad de distinguir entre un cosmopolitismo despótico y otro emancipador. Pero por otra parte, también se puede pensar que nos encontramos ante dos caras de una misma moneda: la vertiente despótica forma parte de los efectos no reconocidos del cosmopolitismo que se presenta como enriquecedor.

La mayoría de las definiciones que encontramos presentan el cosmopolita como ciudadano del mundo (Tomlinson, 1999). La semántica de esta definición plantea una elíptica con dos focos: ciudadanía (que aporta estatus y acceso a recursos) y mundo (cómo algo abierto, difuso y opuesto al lugar). El cosmopolitismo denota un estatus que gracias a las bondades de la globalización y las compañías aéreas *low cost* habría dejado de pertenecer a una reducida élite. La extensión de la enseñanza superior, la posibilidad de viajar y la capacidad tecnológica para mantener comunicaciones remotas se presentan como los elementos que allanan el camino para que todo el mundo consiga la "ciudadanía mundial". En este sentido, como señalan Beck y Beck-Gernsheim (2001) la movilidad forma parte constitutiva de los procesos de individualización en las sociedades contemporáneas: las vidas de los individuos son cada vez más "vidas nómadas". El cosmopolitismo manifiesta asimismo la perspectiva de las élites sobre el mundo (Calhoun, 2002). El cosmopolitismo, por tanto, está entre la nueva arquitectura de valores que sustentan esta creciente movilidad adherida a los

procesos de individualización, aunque como señalan algunos trabajos que ya hemos citado más arriba (Maxwell y Aggleton, 2015; Snee, 2013), cuando se analizan empíricamente los discursos, no parece estar muy presente el cosmopolitismo como valor relacionado con la superación de las identidades nacionales, sino más bien una especie de sentido pragmático, en el cual el cosmopolitismo y la movilidad se entienden como capitales que mejoran la empleabilidad.

#### **4.2. El capital humano y la radicalización de las nuevas precariedades**

Además del del cosmopolitismo, esta segunda idea de capital humano que trataremos a continuación tiene muchos vínculos con los procesos actuales de precarización laboral y vital. Una primera cuestión es la implantación de la lógica del capital humano. Este concepto teórico se ha popularizado (casi se puede decir que se ha naturalizado), extendiendo la idea de que ciertas capacidades del individuo incrementan su competitividad al mercado laboral. Serían competencias y habilidades, atractivas para las empresas, que los individuos se tienen que preocupar de incrementar, además de elegir aquellas más demandadas en cada momento. Desde la perspectiva del capital humano, la empleabilidad deja de estar circunscrita en el ámbito del derecho y pasa a ser una cuestión relacionada plenamente la lógica del mercado: la empleabilidad aumenta en función de la inversión que los individuos tienen que hacer en su capital humano. La transferencia de la responsabilidad a las personas obliga estas a readaptarse y sobreexplotarse (Santos, 2013). Además, diluye el conflicto social, convirtiendo los individuos (los actores más vulnerables del mercado) en un tipo más de empresa, donde devienen empresarios de sí mismos y tienen que maximizar su capital humano (Foucault, 2007). Esta resignificación de los individuos como “empresarios de sí” configura una lectura del desempleo donde las

personas desempleadas serían responsables de no haber cuidado de su capital humano, bien por carencia del mismo o bien porque disponen de un capital obsoleto (Gorz, 2003).

Michel Foucault (2007) hizo un análisis que resulta de gran interés para interpretar la penetración del concepto del capital humano. Foucault elabora toda una explicación sobre los instrumentos teóricos creados por los partidarios del neoliberalismo para impulsar el proceso de expansión de lo económico a otros dominios sociales donde la intrusión de lo económico no se había producido. La idea de capital humano un lugar privilegiado en este proceso. Foucault expone cómo Gary Becker (1967), representante del neoliberalismo más ortodoxo y a quien se atribuye el origen del concepto, introdujo una formulación que replanteaba la manera de valorar el trabajo en el conjunto de los procesos económicos. Mientras las teorías clásicas tendieron a medir el trabajo en unidades de tiempo, siempre dentro del contexto de la producción, los “nuevos” enfoques consideraron el trabajo una conducta económica llevada a cabo por agentes económicos.

Es decir, en este nuevo paradigma lo que importa es cómo el trabajador o trabajadora, en una conducta orientada por una racionalidad economicista, utiliza los recursos (capitales) de que dispone. Es considerable el impacto de esta concepción en el contexto del trabajo. Por ejemplo, Becker entiende el salario como una renta que proviene del rendimiento del capital humano. Esta concepción neoliberal del trabajo llevó a Foucault a advertir los importantes cambios que el nuevo orden estaba introduciendo en las relaciones sociales: las y los asalariados que venden su fuerza de trabajo en el mercado devienen, con los planteamientos neoliberales de la teoría del capital humano, en una suerte de “empresario para sí mismo” (Foucault, 2007: 264).

El trabajador es concebido como un empresario-propietario de su capital humano y debe comportarse como un empresario de sí mismo para maximizarlo.

Atendiendo a estos planteamientos, de la mano de esta empresarización de la vida social, los problemas que se manifiestan en el empleo, y en general en las trayectorias biográficas, son importantes. En este texto, nos interesa señalar las repercusiones sobre la vida de los jóvenes universitarios en términos de incertidumbre y precarización. Así, se entiende que la precariedad no es sólo un efecto de este modelo, sino que es una precondition para su desarrollo. Toda la destrucción de las seguridades en el empleo que se han sucedido desde la década de 1980 allanaron el terreno para las nuevas precariedades, en las que el capital humano juega un papel central, y que se han desplegado posteriormente: la individualización de las relaciones laborales, la movilidad obligada, el emprendimiento como nuevo referente mítico, etc. Los dispositivos del "contrato psicológico" y del capital humano convierten al universitario o universitaria en un ser competitivo que gestiona su vida empresarialmente, incluso cuando no tiene trabajo (Moreno, 2012). La posible experiencia laboral queda también precarizada y empapa integralmente la vida personal (Sennett, 2006). Nos interesa examinar los efectos corrosivos del capital humano en los jóvenes universitarios ya que la precariedad que este provoca se infiltra tanto en los momentos previos de la experiencia laboral, en la preparación-formación para el empleo, como en el propio periodo de ejecución de este y, por añadidura en toda la esfera extralaboral. El modelo del capital humano extiende la explotación a esferas externas al propio empleo.

Los procesos de subjetivación son, por lo tanto, fundamentales en la difusión y la consolidación de esta lógica del capital humano, en la cual las empresas pasan a ser

"clientes" de sus asalariados, convertidos en "colaboradores". Bajo el predominio simbólico de la economía del conocimiento, el tiempo deja de ser la única unidad de medida del trabajo, siendo sustituido progresivamente por factores comportamentales, como la motivación (Gorz, 2003). No es por casualidad que hemos asistido al crecimiento y extensión de tecnologías de la mente (coaching, mindfulness, programación neurolingüística, etc.) (Ehrenreich, 2011), que han borrado las fronteras entre la consulta del "terapeuta" (convertido en coach, entrenador personal) y la sala de reuniones de los responsables de recursos humanos. En mitad de una creciente flexibilidad productiva y constantes *shocks* económicos, conforme la concreción de la relación entre capital y trabajo se apoya cada vez más en la implicación subjetiva, las instrucciones que circulan por la cadena de mando, tal como nos recuerda Gorz (2003), ya no se refieren sólo a las tareas concretas: lo que se prescribe es la movilización afectiva hacia los objetivos de la empresa.

En síntesis, bajo la lógica del capital humano se despliega una subjetividad heteroproducida que lleva a las personas a pensarse como empresarias, tanto cuando están ocupadas como cuando están en el paro, deben comportarse como emprendedoras, tienen que invertir constantemente para seguir siendo competitivas. Los elementos que van a conformar esta subjetividad incluyen todo un abanico de comportamientos y capacidades expresivas que han sido traducidas por las universidades en términos de "competencias". A su vez, las competencias han sido insertadas en los planes de estudios, conformando junto con otros factores relativos a la gestión universitaria un escenario que ha sido definido acertadamente como capitalismo académico (Slaughter y Larry, 1997). De manera análoga a las empresas, las universidades han interpretado el talento, la excelencia, la internacionalización en la lógica del capital humano, convirtiendo estos conceptos en los ejes de la acción

universitaria, mediante las cuales se va consolidando el imaginario del emprendimiento como único escenario viable.

Siguiendo esta lógica del capital humano, las universidades han modificado el referente simbólico de sus acciones. De esta forma, la orientación de actividades como las prácticas externas se ha visto alterada. Pensadas en sus inicios como una forma de consolidar habilidades de tipo instrumental en entornos laborales, las prácticas están derivando hacia formas encubiertas de trabajo gratuito que se justifican por la necesidad de mejora del capital humano individual (Carrot Workers/Precarious Worker Brigade, 2012). En los últimos años se han promovido desde las universidades programas de prácticas "voluntarias", en muchos casos realizadas una vez finalizados los estudios, que pueden desarrollarse también en el extranjero. Estas prácticas hay que ubicarlas, además, en un entorno donde asistimos a la extensión y normalización de las becas y otras formas de precarización que incluyen trabajo voluntario y gratuito.

Este marco conforma las referencias normativas y prácticas en las cuales estamos observando una radicalización de la precariedad. Trabajo gratuito y voluntario, prácticas interminables y formas precarias de emprendimiento, perfilan el terreno de juego en el cual tienen que moverse generaciones que no han conocido ninguna norma social de la ocupación que no sea la precariedad, la incertidumbre y la inseguridad. Las condiciones en las cuales se está configurando la subjetividad del precariado incluyen salarios bajos e intermitentes, condiciones extremas de temporalidad, horarios cambiantes y el desempleo como una especie de estado "natural" que alterna con periodos de empleo. El programa *au pair* hay que



encuadrarlo en este contexto de transformación de la norma del empleo, aumento de la precariedad y predominio de la idea del empresario de sí.

### **4.3. El programa *au pair*: trabajo de cuidados flexible y a bajo coste**

El Consejo de Europa propuso en 1969 el Acuerdo Europeo Sobre la Colocación *au pair* (*European Agreement on au pair Placement*, AE a partir de ahora), que entró en vigor el mes de mayo de 1971. Este acuerdo respondía a la constatación del aumento de este tipo de movilidad desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El AE fue ratificado por España en septiembre de 1988. El escaso reconocimiento (sólo cinco Estados lo han ratificado y otros cinco lo han firmado sin ratificarlo) al principal texto legal sobre el intercambio *au pair* es ilustrativo del poco interés que prestan a este tema los gobiernos. También plantea dudas sobre el grado de compromiso que supone el AE y el nivel de protección del mismo, que ha sido uno de los argumentos de algunos de los Estados para no firmarlo o ratificarlo, como es el caso de Suecia (Stenum, 2011). De hecho, el AE no ha motivado ninguna acción de cooperación entre los diferentes Estados y, por otro lado, estos desde 1998 no han transmitido a la Comisión Europea ninguna información referente a la aplicación de este acuerdo.

En el preámbulo del AE se identifica la movilidad *au pair* como “un problema social importante, con implicaciones jurídicas, morales, culturales y económicas”. Desgraciadamente, más allá de las implicaciones que señala, el preámbulo no explicita por qué es problemática la colocación *au pair*. El AE plantea también que las *au pairs* “constituyen una categoría especial, que no es la de estudiante ni la de trabajador, pero que participa a la vez de ambas”. Más adelante, el texto legal define las *au pairs* como “jóvenes de países extranjeros que desean mejorar sus conocimientos lingüísticos y tal vez profesionales, así como su cultura general”. El perfil de las *au*

*pairs*, por lo tanto, no queda nada claro en el AE. Se reconoce que está a medio camino entre la figura de estudiante y la de empleado, pero no se aporta una definición que evite la ambigüedad. Más bien, lo que hace el AE es sortear una cuestión trascendental, pues el reconocimiento de las *au pairs* como una figura plenamente laboral supondría un encarecimiento de esta fuente de trabajo barato, dado que a estas alturas la contratación de una *au pair* no comporta para las familias tener que satisfacer ningún tipo de cotización o impuesto, más allá del coste de un seguro privado de salud que algunos países obligan a suscribir (Quesada, 1999).

Estas fronteras difusas sitúan la figura *au pair* en mitad de la lógica del trabajo gratuito, puesto que por el trabajo de cuidados que realizan las *au pairs* no se estipula una remuneración sino un intercambio. Más concretamente, en palabras del AE: “La persona colocada *au pair* recibirá alojamiento y comida de la familia de acogida (...) recibirá mensualmente una cantidad determinada en concepto de dinero de bolsillo”. A cambio de alojamiento, comer y un poco de dinero “de bolsillo”, la *au pair*: “prestará servicios a la familia de acogida, que consistirán en la participación en las tareas domésticas diarias”. Tareas que, por otro lado, no quedan nada claras: la versión inglesa del AE indica “*light housework*” (trabajo doméstico ligero), mientras que la traducción española recogida en el BOE simplemente habla de “tareas domésticas diarias”. Tenemos, por lo tanto, una figura que no es estudiantil, ni es plenamente laboral, que tiene que cumplir unas obligaciones diarias no especificadas a cambio de una compensación en especie y una pequeña gratificación.

Como afirman Sabine Hess y Annette Puckhaber (2004), esta indefinición deja las *au pairs* en manos de las familias demandantes, en las que pasan a formar parte como miembros de segunda categoría, donde a menudo son consideradas como

“hermanas mayores”, simbólicamente por bajo de los progenitores pero por encima de los “hermanos y hermanas” pequeños. Del mismo modo que se encuentran en tierra de nadie en la cuestión laboral y formativa, respecto las familias las *au pairs* están “both outside and inside of the family” (Cox, 2007: 288). Esta posición borrosa tanto en el ámbito laboral como en el familiar hay que ponerla también en relación con las situaciones y expectativas de las propias *au pairs*, un tema al cual sólo podemos hacer una aproximación debido a la carencia de datos y estudios. Los pocos trabajos existentes (ver por ejemplo Aguilar, 2013; Geserick, 2012, Hess y Puckhaber, 2004) muestran que, a pesar de que hay perfiles diversos, podríamos caracterizar a la *au pair* como una mujer joven, con estudios superiores, parada o precaria y buscando trabajo y con expectativas respecto la movilidad de que el trabajo como *au pair* le ayude a encontrar trabajo, bien directamente o mediante la mejora del inglés u otras competencias.

Tenemos, resumiendo, un supuesto programa “de intercambio cultural”, en el que las *au pairs* realizan trabajo doméstico no reconocido como tal, enmarcado en unas relaciones pseudofamiliares. Todo ello, como aseveran Hess y Puckhaber (2004: 65) “leaves the young ave pair women even more vulnerable to exploitation”. Esta afirmación es coincidente con las conclusiones del informe elaborado para el Parlamento Europeo, donde se apunta que a pesar de que algunas *au pairs* disfrutan de unas condiciones razonables, en otros casos:

*Other au pairs are definitely exploited, they are not paid their salaries or given their holiday pay, they have long working hours, a difficult psychological work climate, and face unreasonable restrictions on their*

*private lives etc. And there are all the varieties in between. (Stenum, 2011: 57).*

La ausencia de un acuerdo claro y con fuerza legal, la exclusión de la normativa laboral y la ambigüedad del rol de las familias demandantes dejan a las *au pairs* en una posición muy dependiente de las familias y configuran una situación favorable para que se den intercambios muy asimétricos bajo la lógica de la economía moral (Hess y Puckhaber, 2004). La economía moral es un proceso que deriva de las posiciones de género de las *au pairs*, en cuanto que mujeres, y más generalmente, de las tareas que históricamente han tenido que asumir las mujeres en el seno de la familia, construida como un espacio de relaciones desiguales y atravesadas por el género (*gendered*). Sabemos que para las familias la gran flexibilidad horaria de las *au pairs* es uno de los principales alicientes a la hora de buscar sus servicios (Øyen, 2009). Para aprovechar esta flexibilidad, las familias trasvasan responsabilidades a las “hermanas mayores”, llevando la tarea de las *au pairs* al terreno simbólico de las relaciones de cuidados entre parientes, con relaciones guiadas por la economía moral

*The “big sister” image promises a more malleable domestic servant because being seen as a member of the family allows employers to use the logic of the moral economy to expect more than they could from a paid employee. While the discourse of the moral economy allowed employers to demand longer hours and greater flexibility, to the *au pairs* it meant exchanging service for gratitude and kindness (Hess i Puckhaber, 2004: 74).*

#### **4.4. Los discursos sobre la salida como *au pairs*: entre la espada del paro y la incertidumbre del cosmopolitismo**

La débil regulación y, sobre todo, la nula intervención y control de los gobiernos y de las instituciones de la UE, tienen como resultado que la movilidad *au pair* sea opaca estadísticamente y administrativa. Este abandono institucional es especialmente grave, pues estamos en un momento en que todo parece apuntar que la movilidad *au pair* está siendo utilizada como una vía para poner un pie en el extranjero para buscar trabajo o, cuando menos, como una manera de "hacer algo" ante la carencia de expectativas laborales después de los estudios. Los discursos de las mujeres entrevistadas apuntan en este sentido. La decisión de salir como *au pairs* se toma en medio de situaciones en las cuales no se divisa la posibilidad de encontrar empleo o, dicho de otra forma, los pocos empleos posibles son muy precarias, no corresponden a la formación lograda e incluso se pueden encontrar alrededor de aquello que hemos denominado "trabajo gratuito" (prácticas, becas, etc.).

*Acabé y no encontraba trabajo y todos los trabajos que encontraba eran de comercial, de atención telefónica, vendiendo por teléfono y cosas de estas. Nada relacionado con lo mío. Estaba un poco perdida. (Aurora, 27)<sup>1</sup>*

La sensación que se tiene después de completar los estudios universitarios es la de haber "cumplido" con un deber. Pero este deber de cumplido no encuentra eco en un mercado laboral donde predominan los malos empleos (Santos, 2013). La expresión "lo mío" señala aquello que las entrevistadas, y en general las personas que acaban los estudios universitarios, consideran que de alguna forma les corresponde. Más allá

---

<sup>1</sup> Se indica nombre (ficticio) y edad de la persona a quien pertenece cada verbatim.

de referirse al campo propio de especialización profesional, "lo mío" reclama la parte que les corresponde, aquello que es suyo por derecho, por haber cumplido con lo que se esperaba de ellas. Cuando no hay reciprocidad, cuando en el camino de salida de la universidad el Estado las deja desprotegidas en mercado laboral, aparece la sensación de pérdida, de desorientación. Alguien no está cumpliendo su parte y no son ellas.

La decisión de marchar se inserta en una estrategia forzada por la carencia de expectativas. Con esta decisión buscan ampliar las posibilidades de encontrar empleo en "lo suyo", incrementar la empleabilidad. La secuencia discursiva muestra el despliegue de todo un abanico de recursos y acciones para mejorar la posición relativa al mercado laboral. Este proceso deja entrever un subtexto donde está presente la lógica del capital humano (Santos, 2014). Desde esta lógica las entrevistadas encuadran su acción como una inversión en sí misma: masters, cursos de postgrado, prácticas, idiomas, etc., son complementos para unos estudios que, a la vista de los resultados prácticos, se muestran insuficientes. La necesidad de inversión en sí mismas desplaza la responsabilidad de la situación de paro y subocupación, que a pesar de que es percibida como algo que afecta a toda una generación, no es entendido en términos conflictivos y la propia persona acaba responsabilizándose (por la falta de idiomas, experiencia...). En las ocasiones que se habla de terceros, la crisis, convertida en metáfora ontológica, aparece como un factor que elimina o limita la responsabilidad de empresas, instituciones públicas, etc. Así, encontramos descripciones faltas de adjetivación, donde se representan situaciones precarias (en ocasiones con irregularidades legales) sin usar enunciados críticos o emocionalmente cargados.

*Yo empecé en 2008 en un club de tenis en la recepción, a cubrir vacaciones. Y fue en noviembre de 2011 cuando me llamaron proponiéndome si hacía los fines de semana por la tarde. Entonces ya se me juntaban fines de semana con vacaciones y ya hacía más horillas, ya tenía una paguita semanal aunque fuera, por decirlo así, más el extra de las vacaciones. Pero, claro, ya llevaba cinco años en ese sitio, sabía que tampoco podía ascender mucho más, no era lo mío. (Tania, 27)*

La "paguita semanal" podría ser un correlato de la asignación que los padres acostumbran a dar a hijas e hijos: un tipo de símbolo de una sociedad que no permite trayectorias de emancipación y que sólo ofrece una "paguita" a las personas más jóvenes, que son infantilizadas mediante, entre otros, becas interminables y empleos intermitentes e insuficientes. Ante un mercado que no muestra ninguna sensibilidad, cualquier oferta, por precaria que sea, es vista como una concesión, como una pequeña tregua a la indiferencia habitual. Se acepta y los reproches están poco presentes a los discursos. La posibilidad de hacer currículum y obtener algún ingreso es vista como un mal menor en medio de un paro masivo. Ni siquiera la universidad ofrece protección frente al trabajo gratuito. El colectivo de personas precarias del sector de la cultura describió esta situación con el símil del palo y la zanahoria (Carrot Workers/Precarious Worker Brigade, 2012): proliferan empleos precarios, etiquetados como becas o prácticas, sin prácticamente remuneración alguna y sólo con la promesa de oportunidades futuras. Incluso en esta opción, las instituciones públicas no ofrecen condiciones que garanticen proyectos de vida autónoma. Una vez más, ante el abismo del paro, la posibilidad de aumentar el propio capital humano hace que estas opciones precarias aparezcan como óptimas. Así, la

opción de marchar del país emerge en los discursos como el único camino viable para tener, cuando menos, alguna expectativa.

#### **4.5. Demanda flexible, familias ficticias y relaciones abusivas**

La ausencia de una regulación clara ha facilitado que el contenido de los acuerdos entre las candidatas a *au pair* y las familias demandantes sean muy diversos y, lo que es más grave, que la colocación *au pair* sea utilizada en muchos casos como una forma de satisfacer una demanda de tareas de cuidados que implican una elevada flexibilidad horaria y una remuneración escasa (Øyen, 2009; Hess y Puckhaber, 2004). En sus relatos, las *au pairs* describen una dedicación que, efectivamente, se puede considerar muy flexible en términos horarios. No sólo tienen jornadas con una distribución del tiempo irregular durante la semana (con horas intercaladas a lo largo de cada día), sino que además el horario puede variar en función de las cambiantes necesidades de la familia demandante.

*A priori [el acuerdo] era yo encargarme de las tardes, recogerlos por la tarde, con su merienda, pasar la tarde con ellos, sus deberes, su cena, su ducha y acostarlos. Entonces, quitando los miércoles que en Francia no es lectivo, no hay cole, que sí que tendría que pasar el día entero, luego lo demás eran tardes sólo y el sábado de mañana. Y, vamos, eso sumaba las treinta horas. Muy bien, entonces yo tenía mis cuatro mañanas libres entre semana. Pero, eso, con todo el cambio, el cambio de escuela, el padre se va fuera, se queda la madre sola, encima le quitaron una ayuda que el gobierno le había dado porque... por estar embarazada le mandaban una mujer que le limpiaba la casa, bueno no mucho, pero una pasadita, un par de días a la semana venía la mujer dos horas. Pues al nacer el bebé esa*



*mujer ya desaparecía, se la quitaban, el padre fuera, ya no estaba tampoco para echar un cable ni en la limpieza ni en nada. Pues hablaron conmigo y me comentaron si podía colaborar dentro de esas treinta horas en la limpieza de la casa y dije que sí... pero mis pausas eran de dos horas: en dos horas, viviendo en un pueblo, que tenía que coger un tren para ir a la ciudad, no podía coger un tren e irme, quedar con alguien y volver. Entonces ahí sí que cambió un poco la cosa, eso yo no lo vi tampoco bien.*  
(Tania, 27)

La chica a quien pertenece el fragmento anterior, llegó cuando la pareja que la alojó esperaba un nuevo hijo y el padre estaba en vías de cambiar de trabajo. Tres cambios afectaron su dedicación y su horario: el inicio del curso escolar (la *au pair* llegó a mitad de verano), el cambio de trabajo del padre de los niños que cuidaba (que implicaba que el padre estuviese fuera de domingo a viernes) y el nacimiento del nuevo hijo (que comportaba menos disponibilidad de los padres para los otros cuatro hijos y reducción del apoyo público). En buena medida es ella quién amortigua el impacto de los sucesivos cambios que experimenta la familia con quien convive. Por un coste económico modesto (entre 240 y 360 euros mensuales aproximadamente, más la manutención), las familias pueden satisfacer una demanda flexible, con una persona que tiene una dedicación parecida a la de una empleada interna, a quien además pueden modificar constantemente los horarios y las tareas.

Los acuerdos sobre dedicación de las *au pairs*, además de las horas semanales también incluyen al menos dos *babysitting* en el mes. El *babysitting* consiste al hacerse cargo del cuidado de los hijos e hijas durante la noche, habitualmente en fin de semana, mientras los padres y madres están fuera, normalmente realizando

actividades de ocio (cenar, ir al cine, etc.), que en algunos casos implican pasar toda la noche o el fin de semana fuera. Las *au pairs* viven con una cierta normalidad la dedicación añadida que supone el *babysitting*, posiblemente por la información de que disponen a partir de las experiencias otras *au pairs* y las representaciones sobre lo que implica “ser” *au pair*, que cómo veremos unas líneas más adelante es vista por ellas misma como una figura que actúa como si se tratara de una hermana mayor.

La flexibilidad se extiende también a la capacidad que tienen las familias demandantes para finalizar la relación con las *au pairs* en cualquier momento. Frecuentemente estas familias están encabezadas por parejas en las cuales ambos miembros tienen trabajo remunerado fuera del hogar; cuando uno de ellos se queda sin trabajo y menguan los ingresos, puede ocurrir que pidan a la *au pair* que marche antes de cumplir el tiempo de estancia que habían pactado. Más allá de las consecuencias prácticas de estas situaciones, lo más destacable es cómo esta posibilidad de despedir en cualquier momento lleva a las *au pairs* a naturalizar la provisionalidad y la carencia de garantías.

La confianza es un elemento clave en la relación de las *au pairs* con las familias. La base sobre la cual se apoya la colocación *au pair* es la economía moral. Esta lógica plantea que el trabajo doméstico, marcado por la desigualdad de género, se configura como un contrato moral mutuo, donde la principal recompensa no es monetaria, sino afectiva. habría un tipo de “moral currency” (Hess y Puckhaber, 2004: 69), el valor de la cual está relacionado con la integración familiar, que en el caso de las *au pairs* se concretaría en el percepción de sentirse eventualmente parte de la familia. La implicación de esta economía moral es que las *au pairs* tienden a evaluar su trabajo desde la óptica de la ayuda, como si fuera una colaboración, y no tanto como una

ocupación remunerada. Las consecuencias de la economía moral operan en dos sentidos. Por un lado, se interpreta la gratificación emocional como sinónimo de aceptación en la familia: las *au pairs* reducen así la tensión que supone vivir y trabajar en un hogar que no es el suyo: las *au pairs* duermen y comen en el hogar donde trabajan, con la dificultad que esto implica en caso de que aparezcan conflictos relacionados con su tarea; además, en términos de la autoestima, es razonable pensar que es menos luctuoso que verse como una criada.

Uno de los mecanismos mediante el cual las *au pairs* incorporan la lógica de la economía moral es la creación de analogías entre su familia real y la familia demandante. Tratan estas como un tipo de familias de acogida, explicando su relación con la nueva familia a partir de los significados construidos en la familia de la que provienen. Estas analogías tienen un doble papel: reducir la tensión que viven las propias *au pairs* y construir un relato que tranquilice también su entorno afectivo (padres, madres, parejas...). De esta forma un entrevistada trataba de hacer entender a su madre la relación con la familia holandesa con la cual convivía:

*Mira mamá, es cómo si yo estuviera aquí todos los días en casa, limpiándote, haciéndote trabajo o el que sea y tú me diceses todos los meses trescientos euros. (Andrea, 26)*

El uso de analogías no se limita a la recreación de las relaciones familiares, sino que implica también los roles de las *au pairs* dentro de las familias demandantes. Se ven a sí mismas como hermanas mayores, que tienen más autoridad que los "hermanos" menores, pero continúan bajo los criterios de los "padres y madres". No obstante, la intensidad que los cuidados comportan, así como la cantidad de tiempo que pasan solas con los menores que tienen a su cargo, implica también que asuman

roles vinculados con la maternidad, tal como dice Laura: “Esos niños han sido prácticamente mis hijos durante dos años”. En los discursos parece estar plenamente normalizado referirse a estos menores como “mis niños” (Eva, 25). Incluso, con las *au pairs* con las que se relacionan durante la estancia, hablan de “mis” y “tus” niños o niñas. Esta incorporación de los roles maternos apunta en el sentido que hemos comentado respecto la economía moral: la evaluación del trabajo desarrollado no se hace desde la lógica del empleo asalariado sino desde los códigos de las relaciones maternas, lo que lleva a relativizar la dureza de las tareas.

*Acaba siendo muy duro. Y más, yo que sé, ¡hay un bebé! Yo me sentía súper madre, o sea, me sentía madre soltera. De hecho, tenía un otra amiga au pair, que era de Barcelona, y vivía muy cerca de mí y me dejaban llevarla, quedarse a dormir, quedarse a comer allí con sus niños, para que me hiciera compañía a mí con mis niños y todo súper bien. (Eva, 25)*

Estas relaciones familiares ficticias facilitan la aparición de casos donde la demanda de dedicación deviene abiertamente en explotación. Algunas de las narraciones describen relaciones abusivas, en las cuales las *au pairs* se sienten explotadas y reciben un trato denigrante. La carencia de regulación institucional y la propia condición *au pair* (convivencia con las familias demandantes, ausencia de contrato laboral, residencia en un país distinto, lógicas de la economía moral...) amplían la vulnerabilidad y dejan a las mujeres desprotegidas frente la explotación y las relaciones abusivas.

*Yo hacía todo... o sea, la madre no trabajaba y yo estaba allí con ella pero ella no hacía nada, era yo la que lo hacía todo, la que duchaba a las niñas, les preparaba la comida... ¡Todo! Limpiaba, planchaba todo lo de la familia,*

*le fregaba los platos de toda la familia cada vez que comían. Yo era... vamos, por ejemplo, si ella llegaba de la compra, yo la tenía que ayudar con las bolsas. O sea, era todo. Yo me sentía allí una... una criada. Yo creo que un poco se aprovechan. Porque, también, es que en realidad las *au pairs* están muy desprotegidas, porque no hay ninguna ley que diga nada. Y luego es que si te quejas... porque a mí me daba miedo, porque yo... me daba miedo, porque a mí ella me podían echar y es que si te echan no es que pierdas tu trabajo, es que pierdes tu casa, entonces te quedas en la calle y a mí eso me daba miedo. (Lia, 25)*

*La primera semana bien, la segunda semana, bien, pero a partir de la segunda semana ella me trataba fatal. Había momentos que yo no sabía si me hablaba nigeriano, si me hablaba inglés. ¡Me trataba fatal! De bajarme por las mañanas, levantarme a las seis y media a preparar el desayuno de las niñas, a hacer los sándwiches, y coger los sándwiches y tirarlos a la papelera y decirme: "¡Este pan está caducado!", y la tía sacarme otro paquete de pan con la misma fecha. (Xusa, 27)*

La vivencia de estas relaciones abusivas supone un fuerte impacto emocional. En los relatos se describen sentimientos de miedo e impotencia. El impacto emocional de estas relaciones abusivas es considerable por varias razones: el tipo de vínculos tejidos con las familias demandantes y sus hijos e hijas, la ausencia de información sobre los derechos de las *au pairs* y la dependencia económica (sobre todo vinculada a la vivienda) son algunas, sin olvidar la dureza de las propias situaciones de abuso que se pueden llegar a vivir. Por otro lado, el tipo de relaciones establecidas con la familia añade más carga emocional a la vivencia: con los niños y niñas que tienen a su

cargo suele establecerse una relación análoga a la de los hermanos y hermanas (incluso, cómo hemos visto, puede llegar a ser sentida como una relación maternal), mientras que los adultos nunca son vistos como empleadores.

## 5. Conclusiones

Estamos completamente de acuerdo con Beck y Beck-Gernsheim (2001) cuando vinculan la creciente movilidad como parte del proceso de individualización. Dicho proceso, es necesario recordarlo, lo que indica es que cada vez más la biografía no es algo dado, sino que está jalonada de la necesidad de toma de decisiones. A medida que profundizamos en la individualización son más las cuestiones biográficas sobre las que los sujetos deben decidir. Esto ha sido denominado por los Beck como "risk biography" (Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 48). Por otra parte, como nos indican cada vez más trabajos, este incremento de la movilidad y de toma de decisiones biográficas tiene lugar en condiciones cada vez más difíciles debido al aumento de la desigualdad (Piketti, 2013), la precariedad (Standing, 2011) y la competencia global (Brown, Lauder y Ashton, 2011).

En este contexto, agravado en determinados aspectos por la crisis actual, el programa *au pair* se configura como un dispositivo cuya esencia parece haber mutado desde los inicios en que podía hablarse principalmente de un intercambio cultural. Por el lado de las jóvenes *au pairs* parece haber devenido una estrategia salir fuera del país sin que ello suponga una gran inversión de recursos económicos. Obviamente hay que tener presente que la motivación siempre es compleja (podemos encontrar aspectos relativos a la dificultad para encontrar vivienda en el destino, la reducción

del estrés que parece prometer la vida con una familia, etc.), pero nos limitamos aquí a señalar la que consideramos motivación principal. Por la parte de las familias demandantes, el programa *au pair* parece facilitar el acceso a trabajo de cuidados flexible (permite una rápida adaptación a horarios y necesidades cambiantes) y muy baratos. En todo caso, esta puede ser considerada una de las primeras limitaciones del presente trabajo: ante la ausencia de estudios es necesario explorar cómo se configuran las demandas de las propias familias y las representaciones que tienen sobre las *au pairs*.

Como decíamos, la movilidad *au pair*, en el momento actual, no puede seguir siendo tratada como un "programa de intercambio cultural", sino que hay que considerarla en el marco de las movilidades y migraciones contemporáneas. Estas, en nuestro contexto, están profundamente relacionadas con los procesos de precarización vital y con las expectativas de, en este caso, las mujeres jóvenes tituladas. Los discursos del cosmopolitismo y el emprendimiento prescriben como un dogma la necesidad de incrementar el capital humano, desdibujando las causas y las responsabilidades de la generalización de la precariedad vital. Los títulos ya no son suficientes, ahora se reclaman competencias. Hay que pasar por la academia de idiomas y hay que marchar fuera. La salida se hace en condiciones que aumentan la vulnerabilidad de forma preocupante. Hemos podido ver como la movilidad *au pair*, inicialmente concebida como una forma barata de aprender idiomas, propicia unas situaciones de precariedad que pueden llegar a la explotación. Hay que tener presente, además, que lo que nos han explicado en sus relatos las *au pairs* es congruente con lo que señalaba el informe que Stenum (2011) elaboró a petición del Parlamento Europeo. La situación es todavía más preocupante si consideramos que en la movilidad y colocación *au pair* pueden estar prefigurados los rasgos de las nuevas

precariedades: nulo reconocimiento de derechos, elevada inseguridad y vulnerabilidad, bajos salarios, abandono institucional, etc.

Queremos finalizar estas breves conclusiones señalando que en el presente texto son varias las dimensiones que han quedado fuera. Además de lo ya señalado respecto al estudio desde la perspectiva de las familias, se quedan fuera del texto el rol de las agencias de intermediación, las situaciones y expectativas posteriores a la estancia como *au pairs*, las relaciones de género establecidas con los padres y las madres de las familias demandantes, las representaciones sobre el género de las propias *au pairs*, la relación con la sociedad de acogida. Estos y otros aspectos no han sido considerados aquí. Se trata, sin duda, de cuestiones que tendrán que ser tenidas en cuenta si se quiere comprender el alcance de este tipo de movilidad en las trayectorias vitales de las personas que las protagonizan.



## 6. Bibliografía

Aguilar, M. (2013). "Otriedad solicitada: reclutamiento y promoción de *au pairs* latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos". *CLACSO Red de Posgrados*, 30. CLACSO. Buenos Aires.

Beck, U. (2006). *The Cosmopolitan Vision*. Cambridge. Polity Press.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *Individualization: Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. London: Sage.

Becker, G. (1967) *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. New York: National Bureau of Economic Research.

Brown, P.; Lauder, H. y Ashton, D. (2011). *The global auction. The Broken Promises of Education, Jobs, and Incomes*. New York: Oxford University Press.

Calhoun, C. (2002). "The class consciousness of frequent travellers: towards a critique of actually existing cosmopolitanism" pp. 86-109 en *Conceiving cosmopolitanism. Theory, context and practice*. New York: Oxford University Press.

Carr, S.C.; Inkson, K. y Thorn, K. (2005). "From global careers to talent flow: reinterpreting 'brain drain'." *Journal of World Business* 40: 386-398.

Carrot Workers/Precarious Worker Brigade (2012). "Free labour syndrome. Volunteer work or unpaid overtime in the creative and cultural sector" pp. 51-66 en *Mappe della precarietà, vol. II: Knowlege workers, cratività, saperi e dispositivi di soggettivazione*. Bologna: Odoya.

Cox, R. (2007). "The au pair body. Sex object, sister or student." *European Journal of Women's Studies* 14(3): 281-296.

Delanty, G. (2009). *The cosmopolitan imagination: the renewal of critical social theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ehrenreich, B. (2011). *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*. Madrid: Turner.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.

Geserick, C. (2012). "'I always wanted to go abroad. And I like children': motivation to young people to become au pairs in the USA." *Young* 20(1): 49-67.

Gorz, A. (2003). *L'Immateriel. Connaissance, valeur et capital*. París: Galilée.

Hess, S. y Puckhaber, A. (2004). "'Big sisters' are better domestic servants?! comments on the booming au pair business." *Feminist Review* 77: 65-78.

Hodgson, F. (2011). "Structures of encounterability: space, place paths and identities" pp. 41-64 en *Mobilities: news perspectives on transport and society*. Farnham: Ashgate.

Jimeno, J. F. y Lacuesta, A. (2014). "Los flujos migratorios en España durante la crisis." *Boletín Económico del Banco de España* 09-2014: 53-62.

Kaufmann, V. (2002). *Re-thinking Mobility. Contemporary Sociology*. Aldershot: Ashgate.

Macdonald, C. L. (2011). *Shadow Mothers: Nannies, Au Pairs, and the Micropolitics of Mothering*. Berkley: University of California Press.

Maxwell, C. y Aggleton, P. (2015). "Creating Cosmopolitan Subjects: The Role of Families and Private Schools in England." *Sociology* (avance on line): 1-16 (doi: 10.1177/0038038515582159).

Moreno, A. (2012). "The Transition to Adulthood in Spain in a Comparative Perspective: The Incidence of Structural Factors." *Young* 20(1): 19-48.

Nowicka, M. y Rovisco, M. (2009). "Making sense of cosmopolitanism" pp. 1-16 en *Cosmopolitanism in practice*. Farnham: Ashgate.

Øien, C. (2009). "On equal terms? An evaluation of the Norwegian au pair scheme." *FAFO-Report*, 29. Oslo.

Piketty, T. (2013). *Le Capital au XXIe siècle*. Paris: Éditions du Seuil.

Quesada, R. (1999). "El trabajo au pair: entre la laboralidad y la tutela extralaboral" pp. 315-334 en *Trabajo subordinado y trabajo autónomo en la delimitación de fronteras de derecho del trabajo*. Madrid: Tecnos.

Santos, A. (2014). "La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor." *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 127: 29-43.

Santos, A. (2013). "Fuga de cerebros y crisis en España: los jóvenes en el punto de mira de los discursos empresariales." *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales* 32: 125-137.

Sennett, R. (2006). *La nueva cultura del capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Slaughter, S. y Larry, L. (1997). *Academic Capitalism. Politics, Policies and the Entrepreneurial University*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Snee H. (2013). "Framing the Other: Cosmopolitanism and the representation of difference in overseas gap year narratives." *British Journal of Sociology* 64: 142-162.

Sørensen, J. B. y Sharkey, A. J. (2014). "Entrepreneurship as a Mobility Process". *American Sociological Review* 79: 328-349.

Standing, G. (2011). *Precariat: The New Dangerous Class*. London: Bloomsbury.

Stenum, H. (2011). *Abused Domestic Workers in Europe: The case of au pairs*. Brussels: European Parliament.

Tomlinson, J. (1999). *Globalization and Culture*. Cambridge: Polity Press.